

Extracto: EXPTE.2022/0017 SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS REFERENTE A MECÁNICA EN GENERAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA, TALLER Y SUMINISTRO DE RECAMBIOS PARA LA FLOTA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA

DECRETO.-

Expediente: EXPTE.2022/0017 SERVICIO DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS REFERENTE A MECÁNICA EN GENERAL, INCLUYENDO MANO DE OBRA, TALLER Y SUMINISTRO DE RECAMBIOS PARA LA FLOTA DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA	Núm. Expediente: COMSERMANCHA2022/1023
--	---

Expediente nº: 2022/0017

Resolución de Presidencia

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado sumario

Asunto: Servicio de reparación de vehículos de transporte de mercancías, referente a mecánica en general, de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha.

Documento firmado por: El Presidente y el Secretario

DECRETO DE PRESIDENCIA

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
2022/0017	Memoria justificativa del contrato	Noviembre 2022
2022/0017	Informe de insuficiencia de medios	Noviembre 2022

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Reparaciones y mantenimiento técnico de mecánica en general, incluyendo taller, mano de obra y suministro, de la flota de vehículos de transporte de mercancías de la Mancomunidad.	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 50114000-7 Servicio de reparación y mantenimiento de camiones	
Valor estimado del contrato: Hasta 30.000,00 € (IVA excluido)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: Hasta 15.000,00 €/año	IVA%:3.150,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: Hasta 18.150,00 €/año	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Duración de la ejecución: 2 años	Duración máxima: 2 años
----------------------------------	-------------------------

TERCERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio de reparación de vehículos de transporte de mercancías, referente a mecánica en general, de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha.	Noviembre 2022
Informe de Secretaría	21/11/2022
Informe de Intervención	21/11/2022
Resolución de Presidencia inicio de expediente	21/11/2022/nº2022/241
Pliego de Cláusulas Administrativas	21/11/2022
Pliego de Prescripciones Técnicas	21/11/2022
Informe de fiscalización	22/11/2022
Informe-Propuesta de Secretaría aprobación de expediente	22/11/2022
Resolución de Presidencia aprobando expediente	22/11/2022/nº2022/250
Anuncio de Licitación	23/11/2022
Acta Mesa de Contratación con propuesta de adjudicación	14/12/2022
Certificado cumplimiento requerimiento de documentación	16/12/2022
Informe-Propuesta de Secretaría sobre adjudicación	16/12/2022

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Servicio de reparación de vehículos de transporte de mercancías, referente a mecánica en general, de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, en las condiciones que figuran en la oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

	Licitador	NIF	Precio	% Descuento
1	Peinado Tronco, S.L.L.	B13330329	24 euros/hora	11%

SEGUNDO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

TERCERO. Designar como responsable del contrato al Jefe de Servicio de Maquinaria y Material Móvil de Comsermancha.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

CUARTO. Notificar a Peinado Tronco, S.L.L., adjudicataria del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.

QUINTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Alcázar de San Juan a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

Ante mí,

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.